

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO SUPERIOR (CS XXXII.2009)
**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO**

Acta y Resoluciones del XXXII Consejo Superior

CS XXXII.2009

**29 de mayo de 2009
Ciudad de Panamá**

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO SUPERIOR (CS XXXII.2009)

Ciudad de Panamá,
29 de mayo de 2009

Se inicia la sesión a las 9:00 horas en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Preside el Consejero Dr. Francisco Valdés Ugalde quien da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los participantes en la XXXII reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). El Presidente agradece al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás autoridades del Gobierno de Panamá, así como a las y los colegas del Proyecto FLACSO-Panamá, todas las atenciones dispensadas en ocasión de esta reunión.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo Superior procede a verificar el quórum y recuerda la naturaleza de esta reunión, sus miembros, sus potestades y procedimientos, posteriormente somete a consideración el orden del día preliminar. Tras varias intervenciones, se APRUEBA con modificaciones, a saber

1. Aprobación del orden del día
2. Informe del Presidente del Consejo Superior sobre la marcha general de la FLACSO
3. Informe académico político del Secretario General al Consejo Superior
4. Revisión de acuerdos
5. Reglamento Consejos Académicos
6. Informe de Actividades Académicas
7. Informe de gestión financiera: informe financiero, ejecuciones presupuestarias 2008, presupuestos 2009, declaración de bienes inmuebles, declaración de cuentas corrientes, declaraciones juradas, composición de personal de FLACSO.
8. Informe de auditorias
9. Aprobación de Programas Académicos
10. Aprobación de otros documentos y o Reglamentos
11. Elección de Autoridades
 - a) Sedes
 - i. Argentina
 - ii. Chile
 - b) Programas
 - i) Cuba
12. Creación de la Distinción Latinoamericana
13. Próxima reunión del Consejo Superior y Asamblea General
14. Puntos Varios

APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN CS XXXI, SANTIAGO DE CHILE

El Presidente somete a la consideración del Consejo la Minuta de la reunión CSXXXI realizada en Santiago de Chile. **SE APRUEBA**

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LA FLACSO

El Presidente presenta su informe.

El texto del Informe se adjunta a esta Minuta como **ANEXO A**.

Dentro de su informe destacan tres aspectos fundamentales. El primero refiere al informe de actividades presentado por el Comité Directivo.

Sobre este punto señala que el principal logro de la FLACSO para este periodo fue la expansión de las actividades docentes, la aprobación de nuevos Programas Docentes y el número de graduados que se han egresado de los distintos programas, lo que refuerza la dinámica institucional y a la vez demanda mejores sistemas de gestión y control que garanticen y promuevan su integración y expansión. Por esa razón, manifiesta, la FLACSO debe felicitar a sí misma y a la vez continuar con el proceso de fortalecimiento institucional, desplegando para ello las acciones que correspondan.

Se valora muy positivamente los esfuerzos consistentes de los GRILAC por integrar a las y los investigadores del sistema FLACSO y la expansión de la actividad de investigación así como la diversidad y cantidad de publicaciones realizadas.

Exhorta a dar continuidad a las observaciones y resoluciones adoptadas anteriormente para seguir aportando de manera eficaz a las ciencias sociales en América Latina.

El segundo punto refiere a observaciones de Orden Académico. La diversidad respecto a las modalidades de los Programas Docentes es parte de la riqueza de la institución, en este marco, se hace necesario renovar los esfuerzos de cada Unidad Académica para que, al satisfacer las necesidades de su entorno local, se mantengan un conjunto de estándares del más alto nivel en cada uno de los programas impartidos.

Insta a la formación de generaciones jóvenes y a avanzar en temáticas del área de investigación de carácter multinacional e interdisciplinario más que de carácter nacional o local. Paralelamente, reconoce el desafío que representa en el plano de las publicaciones distribuir y dar cuenta de las mismas a la comunidad internacional.

Finalmente, realiza una serie de observaciones al informe financiero y de presupuesto dentro de las que destacan la necesidad de buscar un piso de aportaciones

gubernamentales que permita a las Unidades Académicas continuar con una base de actividades mínimas y de manera continua.

Manifiesta sobre la importancia en materia de transparencia de presentar a tiempo los informes financieros y hace un llamado para continuar con el proceso de aplicación -para todo el sistema- de las normas internacionales de información financiera.

Agradece a todos y cada uno de los miembros que la componen por los avances alcanzados en las diferentes unidades académicas y en el conjunto de la institución.

El Consejo Superior **toma nota con beneplácito y agradece al presidente** la rendición de su Informe sobre la marcha general de la FLACSO. (CS XXXII/01.2009)

PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO SUPERIOR

El SG presenta a los miembros del Consejo Superior, el V informe académico político titulado: "Crisis Financiera: construyendo una respuesta política democrática"

Básicamente el informe apunta a una reflexión sobre la manera en la que debe ser considerada la crisis económica mundial, señala, que más que un problema, la crisis representa una oportunidad para la región y en ese sentido se debe hacer recomendaciones de política a los Gobiernos para enfrentarla.

El Consejo Superior toma nota con beneplácito y agradece al Secretario General por este informe y le insta a continuar con la reflexión que ha presentado y que esta siendo retroalimentada por diversos interlocutores con los que ha estado debatiendo sobre el tema. (CS XXXII/02.2009)

El texto del Informe se adjunta a esta Minuta como **ANEXO B**.

Además, el Secretario General, entrega al Consejo Superior los informes de: Actividades académicas de la FLACSO durante el 2008; Informe de seguimiento y balance del cumplimiento del Programa de trabajo del Secretario General 2008-2012 y la proyección de actividades 2009-2010.

El Consejo Superior acoge con beneplácito la presentación de estos informes que demuestran el compromiso y desarrollo institucional.

El texto de los Informes se adjuntan a esta Minuta como **ANEXOS C Y D** respectivamente.

Toma la palabra el Representante del Gobierno de Brasil y recomienda realizar un estado de la situación de los proyectos regionales que se desarrollan en la FLACSO que demuestre el potencial de la institución, en ese sentido, se solicita al Comité Directivo

que elabore el informe de manera talo que sea conocido en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno (CS XXXII/07.2009)

REVISIÓN DE ACUERDOS

a) Propuesta de creación del Programa FLACSO Panamá

Toma la palabra el Secretario General, Dr. Francisco Rojas, quien presenta al Consejo Superior el informe sobre el seguimiento que realizó la Secretaría General a la solicitud de este Consejo bajo resolución CS XXXI/17.2008 para que se realizan consultas con las instituciones académicas panameñas más relevantes a fin de facilitar el vinculo entre el Programa FLACSO y sus principales interlocutores nacionales y regionales.

Asimismo, el presidente del Comité Directivo, Dr. Ayrton Fausto, informa sobre lo resuelto por ese Órgano de Gobierno (CD 2008.03/20 y CD 2009.01/11) en el sentido de elevar al Consejo Superior la propuesta de creación del Programa FLACSO Panamá y de proponer como primera directora del Programa a la profesora Carmen Guadalupe Córdoba. Se informa además sobre el apoyo de las autoridades panameñas para la creación y designación de este Programa.

Se somete a consideración la propuesta realizada por el Comité Directivo y resuelven, complacidos por la iniciativa, aprobar por aclamación la creación del Programa FLACSO Panamá. (CS XXXII/03.2009) Además, el Consejo Superior nombra por aclamación a la Profesora Carmen Guadalupe Córdoba como primera Directora del Programa FLACSO Panamá y le desea éxitos en sus distintas labores. (CS XXXII/23.2009)

b) Propuesta de creación del Programa FLACSO Paraguay

El Consejo Superior conoce la propuesta del Comité Directivo (CD 2009.01/13) en el sentido de elevar el Proyecto FLACSO Paraguay a la condición de Programa Académico así como la propuesta para designar como primer Director del Programa al Dr. Domingo Rivarola.

Este Consejo destaca la labor realizada hasta el momento por el Programa FLACSO Paraguay y el liderazgo del Dr. Rivarola y en ese sentido manifiesta que la creación como Programa contribuye al proceso de consolidación de esta Unidad. Por tanto, se complace con la iniciativa y resuelve, aprobar por aclamación, la creación del Programa FLACSO Paraguay. (CS XXXII/04.2009)

Además, somete a consideración la propuesta realizada por el Comité Directivo para el nombramiento del primer Director del Programa y resuelven, nombrar por aclamación, al Dr. Domingo Rivarola como Director del Programa Paraguay y le desea éxitos en sus distintas labores. (CS XXXII/24.2009)

c) Seguimiento a la Propuesta del Gobierno de Ecuador

El Secretario General toma la palabra e informa a los miembros del Consejo Superior acerca de la solicitud del Gobierno de Ecuador para realizar una reforma al Acuerdo de la FLACSO. Se abre el tema a discusión y se acuerda que dicha solicitud sólo debería realizarse si se afectara a la mayoría de países miembros. Sin embargo, consideran importante recabar los aspectos y argumentos de la solicitud para explorar las distintas maneras de subsanarlas. **Se toma nota.**

REGLAMENTO CONSEJOS ACADÉMICOS

El Consejo Superior conoce la propuesta de Reglamento de los Consejos Académicos presentada por el Comité Directivo (CD 2009/01.17). Se comenta ampliamente sobre la propuesta realizada y se recaban algunas observaciones de forma y fondo al respecto.

El Consejero Francisco Rhon toma la palabra y comenta que en el literal b es necesario que se revise el tema en el sentido de cómo es el procedimiento, replantear qué es lo que se define y cómo hacerlo. Respecto a la constitución del Consejo, menciona que no queda claro si el periodo de cuatro años refiere a los representantes estudiantiles, Directores o Coordinadores de las Unidades Académicas, por lo que se debería de especificar y evitar así las interpretaciones. Aprovecha para proponer que el periodo de los representantes estudiantiles sea por un año.

Algunos otros detalles por revisar sería lo relacionado a la funcionalidad de la Secretaría Técnica y cuál serían las acciones en caso de que renuncie alguno de sus miembros.

Considera que existen observaciones de fondo y forma al documento, por lo que propone que el Reglamento sea discutido y replanteado nuevamente por el Comité Directivo.

El Presidente del Comité Directivo, reconoce la importancia de discutir y recoger las observaciones realizadas y solicita que la nueva propuesta que presente ese Órgano de Gobierno sea retroalimentado con las sugerencias de los miembros del Consejo Superior.

En esta perspectiva resuelve iniciar una relación de diálogo con el Comité Directivo para retroalimentar el documento y que se presente una nueva versión del mismo en el próximo Consejo Superior. Se solicita se tome en cuenta que el proceso de reglamentación de los Consejos Académicos, como Órganos de Gobierno de la FLACSO no implique más erogaciones para las Unidades Académicas por la definición de nuevas figuras (Secretaría Técnica) **CS XXXII/08.2009**

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMITÉ DIRECTIVO AL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior conoce los informes presentados por el Comité Directivo:

- Informe de Actividades Académicas
- ejecuciones presupuestarias 2008
- presupuestos 2009

- declaración de bienes inmuebles
- declaración de cuentas corrientes
- declaraciones juradas
- composición de personal de FLACSO

Felicita y agradece al Comité Directivo y a la Secretaría General por los logros alcanzados durante el 2008 y lo insta para que en el marco de sus atribuciones, continúe, amplíe y profundice las tareas necesarias para mejorar lo pertinente.

En relación con los informes financieros se sugiere continuar con la mejora del proceso de agregación de la información de manera tal que permita visualizar las tendencias de las Unidades Académicas y de la Secretaría General respecto a la eficiencia y eficacia en la gestión financiera **CS XXXII/05.2009**

INFORME DE AUDITORIAS

El representante de la firma auditora, Esteban Quesada, presenta al Consejo Superior el informe con el análisis externo de los informes de auditorías de las Unidades Académicas y de la Secretaría General para el año 2008.

Se reconoce el esfuerzo de la Secretaría General y a las Unidades Académicas por el avance en la adopción de un formato común, basados en normas internacionales, para la presentación de los informes de las auditorías externas ya que en primera instancia, esto permite promover y garantizar la transparencia en el uso de los recursos. Además, avanzar en dichos esquemas, permite homogenizar las metodologías de registro contable para hacer comparativa la información financiera de la FLACSO, por lo que se le instruye a la Secretaría General y las Unidades Académicas para que continúen con el proceso.

Paralelamente, el Consejo Superior toma nota de la no presentación de los informes financieros por parte de las Unidades Académicas de Guatemala, Cuba, Paraguay y Uruguay en tiempo y forma. En ese sentido, se resuelve instruir al Presidente de este Órgano de Gobierno para que curse una misiva a los Directores de estas Unidades Académicas, expresando a nombre del Consejo Superior, que lamenta la no presentación en tiempo y forma de los documentos y que les conmine a presentar lo más pronto posible la información correspondiente por medio a la Secretaría General.

CS XXXII/06.2009

APROBACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se aprueban todas las solicitudes: Maestría en Desarrollo Humano de la Sede Argentina (**CS XXXII/11.2009**); Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social de la Sede Argentina (**CS XXXII/12.2009**); Maestría en Estudios Globales de la Sede Argentina (**CS XXXII/13.2009**); Maestría en Desarrollo Territorial Rural de la Sede Ecuador (**CS XXXII/14.2009**); Programa Integral de Postgrados profesionalizantes

en Políticas Públicas y Género de la Sede México (CS XXXII/15.2009); Cambio de nombre de la Maestría en Antropología con mención en Antropología Visual y documental antropológico por Maestría en Antropología Visual y documental antropológico de la Sede Ecuador (CS XXXII/16.2009); evaluación externa del Doctorado en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Políticos de la Sede Ecuador (CS XXXII/17.2009); Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales y el Convenio FLACSO-CLACSO (CS XXXII/18.2009); Maestría en Estudios Agrarios de la Sede Argentina (CS XXXII/19.2009).

APROBACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS Y O REGLAMENTOS

a) Propuesta de Reforma al artículo 20 del Reglamento de Programas Docentes

El Comité Directivo presenta la propuesta de Reglamento, el Consejo Superior una vez analizada la propuesta, comenta ampliamente sobre la propuesta y se recomienda revisar una serie de elementos de fondo y de forma.

En particular, se recomienda revisar los criterios de excepcionalidad que permitiría conceder un año más a los cinco establecidos en el Reglamento actual para la presentación y aprobación de la tesis doctoral. En esta perspectiva, se resuelve iniciar una relación de diálogo con el Comité Directivo para retroalimentar el documento y que se presente una nueva versión del mismo en el próximo Consejo Superior.

De manera transitoria se resuelve que si por acuerdo unánime la Comisión de Postgrado, de un Programa Doctoral presenta solicitudes específicas, las mismas serán conocidas por una comisión integrada por dos Consejeros a Título individual y la Coordinadora Académica Regional que considerarán lo pertinente para conceder un año más para la defensa de la tesis. (CS XXXII/09.2009).

b) Código de Ética

Se discute ampliamente al respecto y se toman en consideración los argumentos de la Consejera Carmen Lyra, en especial, en la necesidad de reglamentar el Código de Ética vigente, tomando para ello en consideración la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. Por lo tanto se acuerda conocer en el primer Comité Directivo de 2010 una propuesta o declaración de compromiso de investigación en la FLACSO y de derechos de las personas que se ajuste a los últimos avances en la materia. (CS XXXII/10.2009).

PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sede Argentina: el Consejo Superior tras escuchar la postulante y a tenor del Artículo V, Numeral 3, literal G, sobre el Acuerdo General de la FLACSO, eleva a consideración de la Asamblea General, la candidatura a Director de esta Sede al Profesor Miguel Lengyel. El Consejo Superior lo nombra por aclamación Director ai. y le desea muchos éxitos en sus labores (CS XXXII/20.2009).

Sede Chile: el Consejo Superior tras escuchar la postulante y a tenor del Artículo V, Numeral 3, literal G, sobre el Acuerdo General de la FLACSO, eleva a consideración de la Asamblea General, la candidatura a Director de esta Sede al Profesor José Jara León. El Consejo Superior lo nombra por aclamación Director ai. y le desea muchos éxitos en sus labores (CS XXXII/21.2009).

Programa Cuba: el Presidente somete a la consideración del Consejo Superior y a tenor del Artículo V, Numeral 3, literal K, sobre el Acuerdo General de la FLACSO, la candidatura a Director de este Programa al Profesor Reynaldo Jiménez Guethón. El Consejo Superior lo nombra por aclamación Director del Programa FLACSO Cuba y le desea muchos éxitos en sus labores (CS XXXII/22.2009).

PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR Y ASAMBLEA GENERAL

Se notifica sobre la carta del Ministro de Relaciones Exteriores de México invitando a que la realización de las próximas reuniones de los Órganos de Gobierno de la FLACSO, se realicen en ese país. Se agradece la invitación y se resuelve realizar la reunión del próximo Consejo Superior y Asamblea General en México en el mes de mayo de 2010 y que las mismas antecedan el II Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales que se llevará a cabo en la Sede México. (CS XXXII/25.2009).

PUNTOS VARIOS

a) Creación de la Distinción Latinoamericana

El Consejo Superior conoce la propuesta del Comité Directivo de crear un reconocimiento de la FLACSO que tenga como objetivo distinguir los aportes excepcionales de carácter profesional y académico que se han hecho en el marco de las trayectorias y contribuciones en la promoción de los derechos, el buen desenvolvimiento de la vida democrática y el logro de la anhelada equidad entre los habitantes de América Latina.

Luego de un enriquecedor debate sobre los aspectos que debe incorporar este reconocimiento, se resuelve crear la "Distinción Latinoamericana a la promoción de los Derechos Humanos, el avance democrático y la equidad"

Además se resuelve entregar dicha distinción a personas, organizaciones e instituciones que hayan destacado en estos aspectos y que tengan un soporte académico y profesional para ello.

Se acuerda entregar esta distinción una vez al año; la candidatura debe ser presentada por una o varias Unidades Académicas, debe ser aprobado por el Comité Directivo y por una comisión dictaminadora. La candidatura debe estar apoyada por al menos siete cartas de recomendación de personas con alto prestigio en América Latina.

Se resuelve dar este reconocimiento por primera vez al señor Emilio Álvarez Icaza quien fuera propuesto por la Sede México. (CS XXXII/27.2009).

b) Crédito para la compra de terreno y construcción de edificio de la Secretaría General y la Sede Costa Rica

EL Consejo Superior es informado del interés de la Secretaría General y de la Sede Costa Rica de acceder a un crédito de hasta por un millón de dólares con el Banco de Costa Rica por un plazo de hasta treinta años, para la compra del terreno y la construcción de un edificio que albergue a ambas.

Luego de debatir ampliamente sobre los aspectos y detalles del mismo, el Consejo autoriza a la Secretaría General a realizar la negociación con el acuerdo de que ésta debe informar a los estados miembros y si, en un plazo de treinta días a partir de la fecha, al menos tres de los países se oponen a la iniciativa, la autorización quedaría sin efecto.

En el caso de quedar vigente la autorización, la Secretaría se compromete a enviar los términos de la negociación a los miembros del Consejo Superior, con metas y plazos definidos y a buscar mejores condiciones de crédito. (CS XXXII/26.2009).

c) Agradecimientos

En primera instancia, el Consejo Superior de la FLACSO expresa su reconocimiento y gratitud al Licenciado Guillermo Zúñiga Chávez, Ministro de Hacienda de la República de Costa Rica por dictar la conferencia magistral "La crisis económica: el impacto en los países centroamericanos" en la inauguración de la XXXII sesión de este Órgano de Gobierno. (CS XXXII/28.2009).

Asimismo, el Consejo Superior de la FLACSO agradece al Gobierno de la República de Panamá y en particular al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Universidad de Panamá por las múltiples atenciones dispensadas en ocasión de la realización de esta reunión y aprovecha para expresar su gratitud al Excmo. Señor Ricardo Durán, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá por la presencia en la sesión de instalación del XXXII Consejo Superior (CS XXXII/29.2009).

De igual manera, el Consejo Superior agradece al personal de la Secretaría General y al personal del Programa Panamá por la excelente labor en la organización de esta reunión. (CS XXXII/29.2009).

Se cierra la sesión a las 20:30 horas

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII Consejo Superior 2009
Ciudad de Panamá
29 de mayo de 2009

Resolución CS XXXII/01.2009

Informe del Presidente del Consejo Superior sobre la marcha general de la FLACSO 2008

Resolución CS XXXII/02.2009

Informe Académico Político presentado por el Secretario General

Resolución CS XXXII/03.2009

Programa FLACSO Panamá

Resolución CS XXXII/04.2009

Programa FLACSO Paraguay

Resolución CS XXXII/05.2009

Informe del Comité Directivo

Resolución CS XXXII/06.2009

Informe del auditor externo

Resolución CS XXXII/07.2009

Informes presentados por el Secretario General

Resolución CS XXXII/08.2009

Propuesta de Reglamento Consejos Académicos

Resolución CS XXXII/09.2009

Propuesta de reforma al artículo 20 del Reglamento de Programas Docentes

Resolución CS XXXII/10.2009

Sobre Código de Ética

Resolución CS XXXII/11.2009

Maestría en Desarrollo Humano, Sede Argentina

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII Consejo Superior 2009
Ciudad de Panamá
29 de mayo de 2009

Resolución CS XXXII/12.2009

Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social, Sede Argentina

Resolución CS XXXII/13.2009

Maestría en Estudios Globales, Sede Argentina

Resolución CS XXXII/14.2009

Maestría en Desarrollo Territorial Rural, Sede Ecuador

Resolución CS XXXII/15.2009

Programa Integral de Posgrados profesionalizantes en Políticas Públicas y Género de la Sede México

Resolución CS XXXII/16.2009

Cambio de nombre de la Maestría en Antropología con mención en Antropología Visual y Documental Antropológico de la Sede Ecuador (CS XXXI/09.2008)

Resolución CS XXXII/17.2009

Evaluación externa de programas docentes, Sede Ecuador (CS XXVIII/26.2005)

Resolución CS XXXII/18.2009

Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales y el convenio FLACSO-CLACSO (XXXI/10.2008)

Resolución CS XXXII/19.2009

Maestría en Estudios Agrarios de la Sede Argentina (CS XXXI/15.2008)

Resolución CS XXXII/20.2009

Presentación de candidato a la Dirección de la Sede Argentina

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII Consejo Superior 2009
Ciudad de Panamá
29 de mayo de 2009

Resolución CS XXXII/21.2009

Presentación de candidato a la Dirección de la Sede Chile

Resolución CS XXXII/22.2009

Nombramiento de Director de Programa FLACSO Cuba

Resolución CS XXXII/23.2009

Nombramiento de Directora de Programa FLACSO Panamá

Resolución CS XXXII/24.2009

Nombramiento de Director de Programa FLACSO Paraguay

Resolución CS XXXII/25.2009

Fecha de próximas reuniones de Consejo Superior y Asamblea General

Resolución CS XXXII/26.2009

Crédito para compra de terreno y construcción de edificio de la Secretaría General y la Sede Costa Rica

Resolución CS XXXII/27.2009

Distinción latinoamericana a la promoción de los Derechos Humanos, el Avance Democrático y la Equidad

Resolución CS XXXII/28.2009

Agradecimiento al Lic. Guillermo Zúñiga Chaves

Resolución CS XXXII/29.2009

Agradecimiento al Gobierno de Panamá

Resolución CS XXXII/30.2009

Agradecimiento a la Secretaría General y al Programa Panamá

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/01.2009

**Informe del Presidente del Consejo Superior sobre la marcha
general de la FLACSO 2008**

El Consejo Superior conoce y aprueba el Informe del Presidente de este órgano de gobierno sobre la marcha general de la FLACSO. El Consejo acoge con satisfacción este documento y agradece al Dr. Francisco Valdés su presentación.

Alpeles *Francis* *Francisco Valdés*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/02.2009

Resolución CS XXXII/02.2009

Informe Académico Político presentado por el Secretario General

El Secretario General, presenta al Consejo Superior el V Informe Académico Político titulado "Crisis financiera: construyendo una respuesta política latinoamericana".

El Consejo Superior acoge con satisfacción este Informe y agradece al Secretario General su presentación. Le insta para continuar con la reflexión que ha presentado y que ya está siendo retroalimentada por diversos interlocutores con quienes ha estado debatiendo sobre este tema de carácter global, pero que también es de interés estratégico para la FLACSO y la región latinoamericana.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: F. Valdes]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

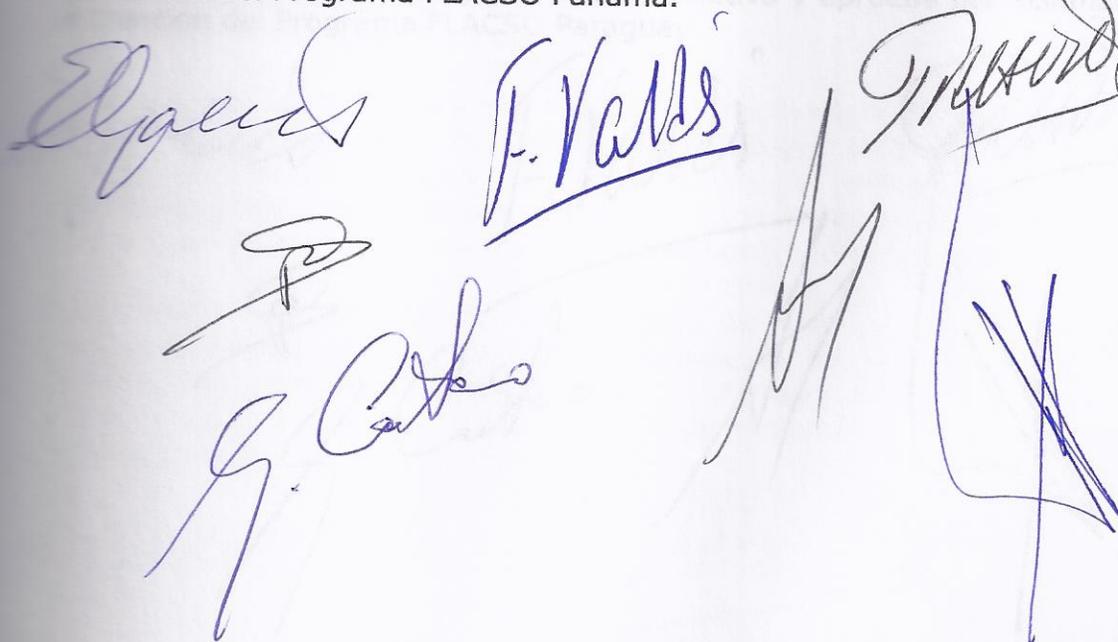
**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/03.2009

Programa FLACSO Panamá

El Secretario General, presenta al Consejo Superior el seguimiento que desde la Secretaría General se realizó para dar seguimiento a la Resolución CS XXXI/17.2008. Asimismo, el presidente del Comité Directivo informa sobre lo resuelto por ese órgano de gobierno (CD 2008.03/20 y CD 2009.01/11) en el sentido de elevar a la consideración del Consejo Superior la propuesta de creación del Programa FLACSO Panamá y de proponer a la Profesora Carmen Guadalupe Córdoba como Primera Directora del Programa FLACSO Panamá. Adicionalmente, este Consejo es informado del apoyo decidido del Gobierno de la República de Panamá y de la Universidad de Panamá a esta propuesta.

El Consejo Superior se complace con la iniciativa y aprueba por aclamación la creación del Programa FLACSO Panamá.



Handwritten signatures in blue ink, including the name F. Valdés and other illegible signatures.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/04.2009

Programa FLACSO Paraguay

El Consejo Superior conoce la propuesta del Comité Directivo (CD 2009.01/13), en el sentido de elevar el Proyecto Académico Paraguay a la condición de Programa Académico, según las características de las Unidades Académicas FLACSO que considera el Acuerdo General sobre la FLACSO. Asimismo, la propuesta de que el Primer Director del Programa sea el Dr. Domingo Rivarola.

Este Consejo destaca la labor realizada hasta el momento por el Proyecto Paraguay con el liderazgo del Dr. Rivarola. La creación como Programa contribuye a su proceso de consolidación como Unidad Académica.

El Consejo Superior se complace con la iniciativa y aprueba por aclamación la creación del Programa FLACSO Paraguay.

[Handwritten signature]

F. Valdés

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Castro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009

Resolución CS XXXII/05.2009

Informes del Comité Directivo

El Consejo Superior conoce los informes presentados por el Comité Directivo, y disponible previamente en la página electrónica institucional, a saber:

1. Informe de actividades académicas
2. Ejecuciones presupuestarias 2008
3. Presupuesto 2009
4. Transacciones superiores a \$100.000.00
5. Informe sobre cuentas corrientes
6. Informe de Recurso Humano
7. Declaraciones Juradas de Bienes
8. Informe de Control Interno

Este Consejo felicita y agradece al Comité Directivo y la Secretaría General por los logros alcanzados durante el año 2008 y lo insta para que, en el marco de sus atribuciones, continúe, amplíe y profundice las tareas necesarias para mejorar lo pertinente con miras a continuar avanzando en la dirección de la calidad académica con standares internacionales.

En relación con los informes financieros, de igual manera se sugiere continuar mejorando el proceso de agregación de la información, que permita visibilizar de mejor manera las tendencias en las Unidades Académicas y la Secretaría General, de la eficiencia y la eficacia en la gestión financiera.



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/06.2009

Informe del auditor externo

El Consejo Superior conoce el informe presentado por la firma auditora, que ha hecho un análisis externo de los informes de auditoría de las Unidades Académicas y la Secretaría General del año 2008.

A este respecto, resuelve instruir a la Secretaría General y las Unidades Académicas para avanzar en esquemas crecientes de armonización de las metodologías de registro contable que permitan hacer comparativa la información financiera de la FLACSO.

El Consejo Superior valora positivamente el esfuerzo realizado por la Secretaría General y el de las Unidades Académicas, con el fin de avanzar en la adopción de un formato común para la presentación de los informes de auditoría externa, basados en las normas internacionales de información financiera. Todo ello con miras a promover la transparencia, así como la eficiencia y eficacia de la gestión financiera de la FLACSO.

Sin embargo, el Consejo Superior toma nota de la no presentación de los informes financieros respectivos por parte de cuatro Unidades Académicas en tiempo y forma. Estas Unidades son: La Sede Guatemala, el Programa Cuba y los Proyectos Paraguay y Uruguay.

Instruye al Presidente del Consejo Superior para que curse una misiva a los Directores de estas Unidades Académicas expresando, a nombre de este Consejo Superior, que lamenta la no presentación en tiempo y forma de los documentos, y que les conmine a presentar lo más pronto posible la información correspondiente, para que sea conocida por el Consejo Superior, mediante la Secretaría General, a la que deben hacer llegar los informes que se deben.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'F. Valdés' and 'C. Castro'.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/07.2009

Informes presentados por el Secretario General

El Secretario General presenta y hace entrega al Consejo Superior de los siguientes informes:

1. Informe de actividades académicas de la FLACSO durante 2008.
2. Informe de Seguimiento y balance del cumplimiento del Programa de Trabajo del Secretario General 2008-2012.
3. Proyección de actividades 2009-2010: II Congreso Latinoamericano de FLACSO CD 2009.02/21 en la Ciudad de México (2010) y Curso FLACSO sobre sistemas políticos latinoamericanos.

El Consejo Superior agradece al Secretario General y acoge con beneplácito la presentación de estos informes que denotan un satisfactorio desarrollo institucional. Asimismo felicita a toda la comunidad de la FLACSO por los aportes realizados que se reflejan en los logros que muestran dichos informes.

Este Consejo acoge la propuesta del representante del gobierno del Brasil, en el sentido de realizar un estado de situación sobre los proyectos regionales que se están desarrollando en FLACSO, que valore en qué medida se está aprovechando el potencial de integración que tiene nuestra institución. Se solicita al Comité Directivo la elaboración del informe. En la próxima sesión del Consejo Superior, será conocido y analizado el mismo.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'F. Valdes' and 'C. Cuba'.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/08.2009

Propuesta de Reglamento Consejos Académicos

Se conoce la propuesta de reglamento presentada por el Comité Directivo (CD 2009.01/17). Este Consejo una vez analizada la propuesta, considera que contiene elementos de fondo y forma que requieren ser revisados.

En esta perspectiva, resuelve iniciar una relación de diálogo con el Comité Directivo para retroalimentar el documento y que se presente una nueva versión del mismo en la próxima sesión del Consejo Superior. Se solicita se tome en cuenta que el proceso de reglamentación de los Consejos Académicos, como órganos de gobierno de la FLACSO, no implique más erogaciones para las Unidades Académicas, por la definición de nuevas figuras (como la secretaria técnica).



Handwritten signatures in blue ink, including names like J. Valdes and G. Castro, and several stylized initials.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009

Resolución CS XXXII/09.2009

**Propuesta de reforma al artículo 20 del Reglamento de
Programas Docentes**

Se conoce la propuesta de reglamento presentada por el Comité Directivo (CD 2009.01/09). Este Consejo una vez analizada la propuesta, considera que contiene elementos de fondo y forma que requieren ser revisados. En particular se discute sobre la conveniencia de precisar cuáles serían los criterios de excepcionalidad que permitirían conceder un año adicional a los cinco establecidos en el Reglamento de Programas Docentes para la presentación de la tesis doctoral.

En esta perspectiva, resuelve iniciar una relación de diálogo con el Comité Directivo para retroalimentar el documento y que se presente una nueva versión del mismo en la próxima sesión del Consejo Superior.

De manera transitoria, resuelve que, si por acuerdo unánime, la comisión de posgrado de un programa doctoral presenta solicitudes específicas, estas serán conocidas caso por caso por una comisión integrada por dos Consejeros a Título Individual de este Consejo (Dr. Francisco Rohn y Dr. Gerardo Caetano) y la Coordinadora Académica Regional, que valorarán lo pertinente para conceder un año adicional para la defensa de la tesis. La fecha límite para que la Coordinación Académica Regional reciba las solicitudes que serán vistas por la Comisión mencionada será el 30 de octubre de 2009.



Handwritten signatures in blue ink, including names like F. Valdés, G. Caetano, and others, likely representing the members of the Commission mentioned in the text.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009

Resolución CS XXXII/11.2009

Maestría en Desarrollo Humano, Sede Argentina

El Consejo Superior acuerda acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2009.01/07) y da su aprobación al proyecto docente presentado por la Sede Argentina, que será ejecutado en el marco de un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/12.2009

Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social, Sede Argentina

El Consejo Superior acuerda acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2008.03/05) y da su aprobación al proyecto docente presentado por la Sede Argentina.

[Handwritten signatures in blue ink]

1. Valdés

J. Castro

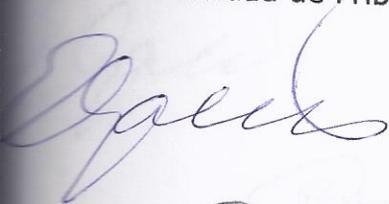
[Other illegible signatures]

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

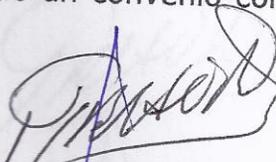
Resolución CS XXXII/13.2009

Maestría en Estudios Globales, Sede Argentina

El Consejo Superior acuerda acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2008.03/07) y da su aprobación al proyecto docente presentado por la Sede Argentina, que será ejecutado en el marco de un convenio con la Universidad de Friburgo (Alemania).

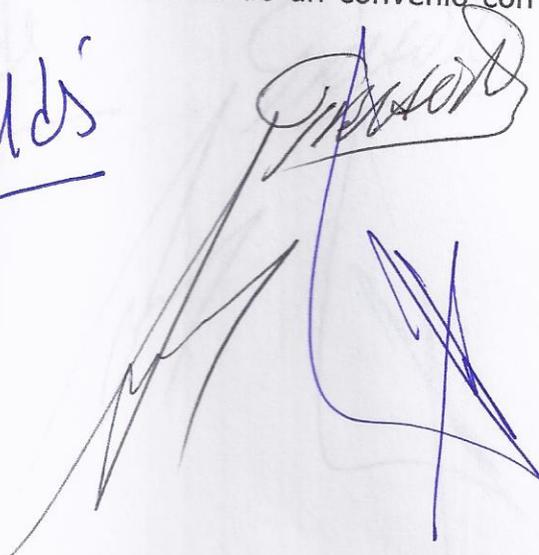


F. Valdés









**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/14.2009

Maestría en Desarrollo Territorial Rural, Sede Ecuador

El Consejo Superior acuerda acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2008.03/16) y da su aprobación al proyecto docente presentado por la Sede Ecuador.

[Handwritten signatures in blue ink]

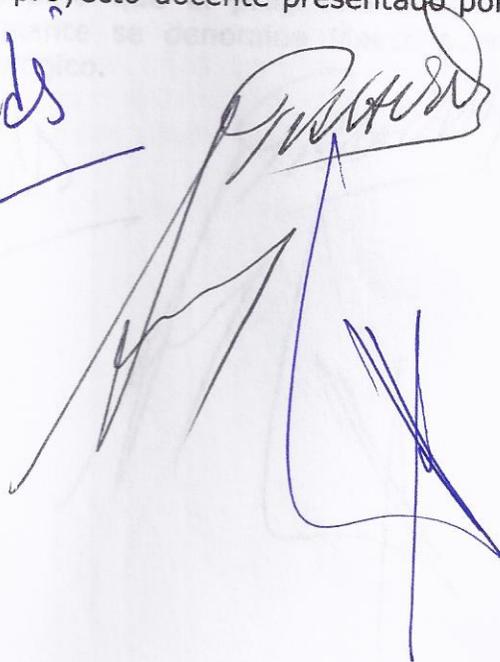
Elgued
F. Valls
García
G. Castro

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/15.2009

**Programa Integral de Posgrados profesionalizantes en
Políticas Públicas y Género de la Sede México.**

El Consejo Superior acuerda acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2009.02/13) y da su aprobación al proyecto docente presentado por la Sede México.

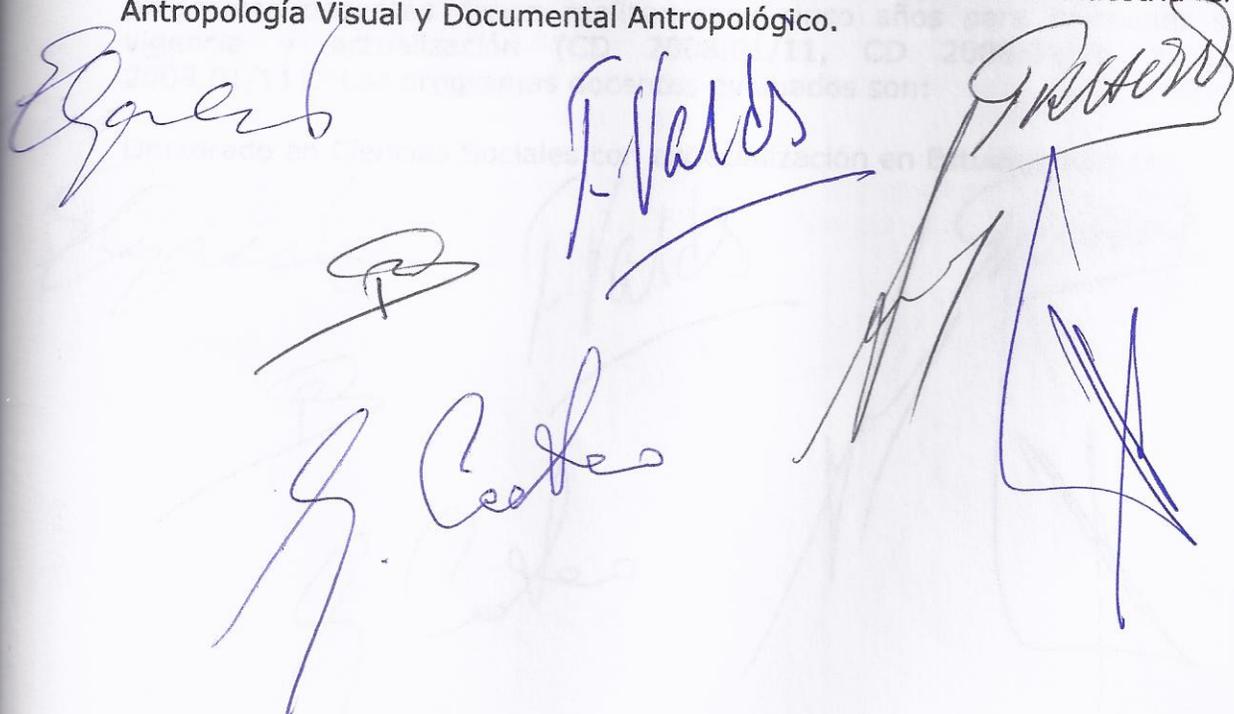


**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXI/16.2009

**Cambio de nombre de la Maestría en Antropología con
mención en Antropología Visual y Documental Antropológico
de la Sede Ecuador (CS XXXI/09.2008)**

El Consejo Superior acuerda acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2008.03/10) y da su aprobación para que el programa docente impartido por la Sede Ecuador, en adelante se denomine Maestría en Antropología Visual y Documental Antropológico.



Handwritten signatures in blue ink, including names such as E. Guevara, J. Vargas, and J. Castro, along with several other illegible signatures.

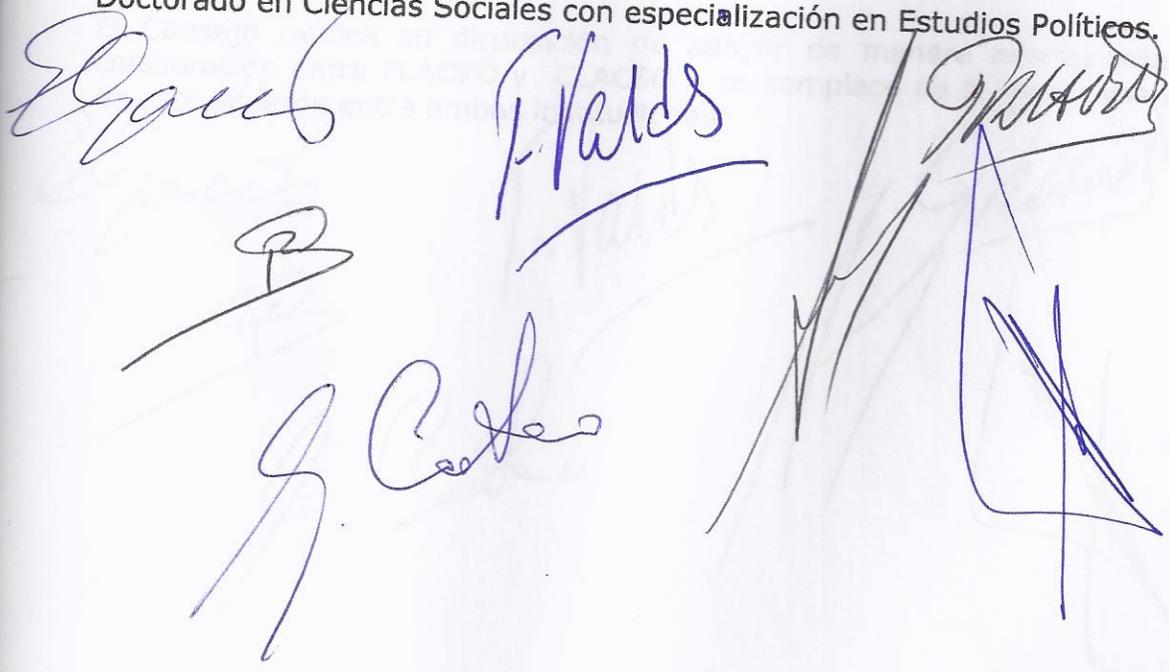
**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/17.2009

**Evaluación externa de programas docentes, Sede Ecuador (CS
XXVIII/26.2005)**

El Consejo Superior es informado del cumplimiento de la Sede Ecuador de lo establecido por este Consejo en relación con la revisión que los programas docentes deben realizar cada cinco años para mantener su vigencia y actualización (CD 2008.01/11, CD 2008.02/15 y CD 2009.01/11). Los programas docentes evaluados son:

Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos.



Handwritten signatures in blue ink, including names such as 'F. Valdes' and 'G. Cordero'.

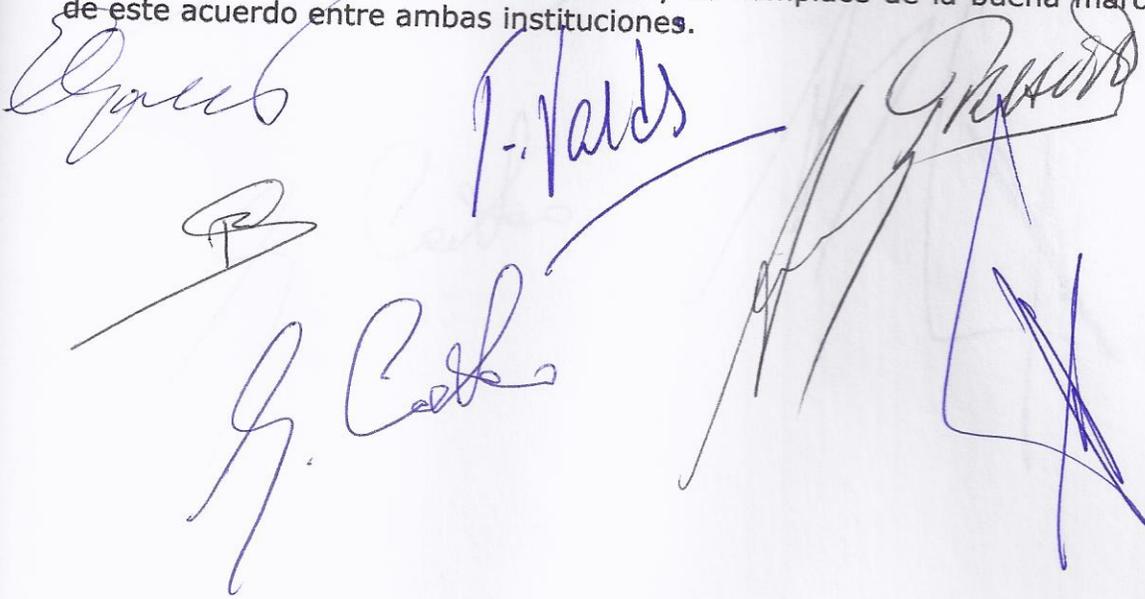
**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/18.2009

**Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales y el
convenio FLACSO-CLACSO (XXXI/10.2008)**

El Consejo Superior es informado por el Comité Directivo (CD 2008.03/13) del seguimiento que ha dado a la resolución de este Consejo en relación con el convenio celebrado entre FLACSO y CLACSO para la ejecución del programa de Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales que la Sede Académica Argentina tiene bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto en el convenio mencionado.

El Consejo ratifica su disposición de apoyar de manera permanente la colaboración entre FLACSO y CLACSO y se complace de la buena marcha de este acuerdo entre ambas instituciones.



Handwritten signatures in blue ink, including names such as 'L. Valls' and 'G. Costa', and several other illegible signatures.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/19.2009

**Maestría en Estudios Agrarios de la Sede Argentina (CS
XXXI/15.2008)**

El Consejo Superior es informado por parte del Comité Directivo (CD 2008.03/28) del cumplimiento de la Sede Académica FLACSO Argentina en lo referente a entregar el expediente completo sobre el desarrollo del programa docente.

[Handwritten signature]

F. Valdís

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G. Castro

[Handwritten signature]

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/20.2009

Presentación de candidato a la Dirección de la Sede Argentina

El Consejo Superior tras escuchar al postulante y a tenor del Art. V, numeral 3, literal g del Acuerdo General sobre la FLACSO, eleva a la consideración de la Asamblea General para su consideración la candidatura a Director de Sede al siguiente académico: Prof. Miguel Lengyel.

El Consejo Superior nombra, por aclamación, al Profesor Miguel Lengyel como Director a.i. de la Sede Argentina entre el 29 de mayo de 2009 y la próxima Asamblea General de la FLACSO. Le desea muchos éxitos en sus labores.

[Handwritten signatures in blue ink]

Visible signatures include:
- T. Valdés
- G. Castro
- A signature that appears to be "M. Lengyel" (the subject of the resolution)
- A signature that appears to be "M. [unclear]"

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/21.2009

Presentación de candidato a la Dirección de la Sede Chile

El Consejo Superior tras escuchar al postulante y a tenor del Art. V, numeral 3, literal g del Acuerdo General sobre la FLACSO, eleva a la consideración de la Asamblea General para su consideración la candidatura a Director de Sede al siguiente académico: Prof. José Jara León.

El Consejo Superior nombra, por aclamación, al Profesor José Jara León como Director a.i. de la Sede Chile entre el 29 de mayo de 2009 y la próxima Asamblea General de la FLACSO. Le desea muchos éxitos en sus labores.

[Handwritten signatures in blue ink]

Elgued
F. Valdes
G. Castro
[Signature]
[Signature]

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/22.2009

Nombramiento de Director de Programa FLACSO Cuba

El Presidente somete a la consideración del Consejo Superior la postulación del Prof. Reynaldo Miguel Jiménez Guethón como candidato a la Dirección del Programa Académico FLACSO Cuba, según lo establecido en el Art. V, numeral 3, literal k del Acuerdo General sobre la FLACSO.

El Consejo Superior nombra, por aclamación, al Profesor Reynaldo Jiménez Guethón como Director del Programa FLACSO Cuba por el período comprendido entre el 29 de mayo de 2009 y el 28 de junio de 2013 y le desea éxitos en sus labores.

[Handwritten signatures in blue ink]

El presidente
R. Valdés
J. Castro
[Signature]

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/23.2009

Nombramiento de Directora de Programa FLACSO Panamá

El Presidente somete a la consideración del Consejo Superior la postulación de la Prof. Carmen Guadalupe Córdoba como candidata a la Dirección del Programa Académico FLACSO Panamá.

El Consejo Superior nombra, por aclamación, a la Profesora Carmen Guadalupe Córdoba como Directora del Programa FLACSO Panamá por el período comprendido entre el 29 de mayo de 2009 y el 28 de junio de 2013 y le desea éxitos en sus labores.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Signature 1] *[Signature 2]* *[Signature 3]*

[Signature 4] *[Signature 5]* *[Signature 6]*

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/24.2009

Nombramiento de Director de Programa FLACSO Paraguay

El Presidente somete a la consideración del Consejo Superior la postulación del Prof. Domingo Rivarola como candidato a la Dirección del Programa Académico FLACSO Paraguay.

El Consejo Superior nombra, por aclamación, al Dr. Domingo Rivarola como Director del Programa FLACSO Paraguay por el período comprendido entre el 29 de mayo de 2009 y el 28 de junio de 2013 y le desea éxitos en sus labores.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'F. Valdés', 'G. Rivera', and 'G. Cordero'.

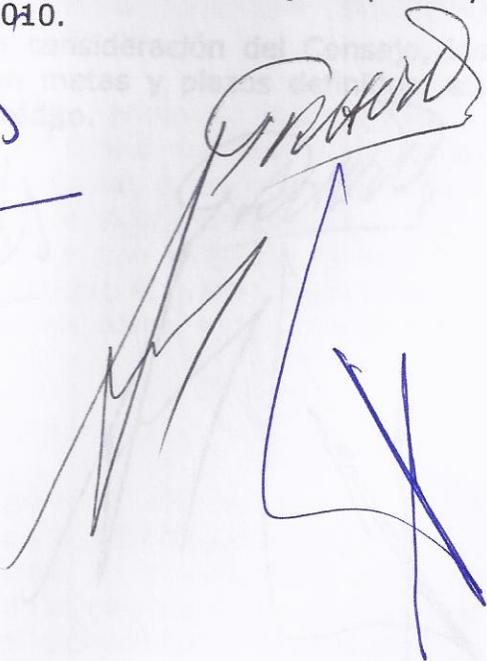
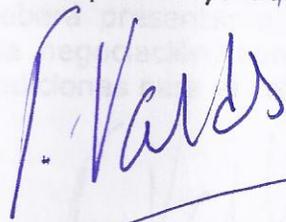
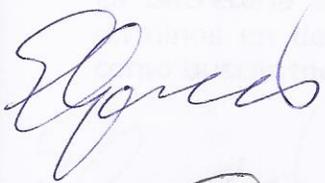
**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/25.2009

**Fechas de próximas reuniones de Consejo Superior y
Asamblea General**

El Consejo Superior agradece el ofrecimiento del Gobierno de México para realizar en México las próximas reuniones de los órganos de gobierno de la FLACSO. Asimismo, la oportunidad en las mismas fechas (20 a 30 de mayo de 2010) de realizar el II Congreso Latinoamericano de las Ciencias Sociales, en la Sede FLACSO México.

Por tanto resuelve, realizar las próximas reuniones del Consejo Superior y la Asamblea General en México, en mayo 2010.



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXI/26.2009

**Crédito para compra de terreno y construcción de edificio de
la Secretaría General y la Sede Costa Rica**

El Consejo Superior es informado sobre el interés de la Secretaría General y la Sede Costa Rica de acceder a un crédito de hasta por un millón de dólares con el Banco Costa Rica, por un plazo de hasta por treinta años, para comprar un terreno y construir un edificio que les albergue a ambas. Al respecto, el Consejo autoriza a la Secretaría a realizar la negociación. Esta informará a los Estados Miembros del Consejo Superior. Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha al menos tres de los países miembros se oponen a la iniciativa, esta autorización queda nula.

La Secretaría General deberá presentar a consideración del Consejo, los términos en detalle de la negociación, con metas y plazos definidos, así como buscar mejores condiciones para el crédito.

[Handwritten signatures in blue ink]

El presidente
F. Valdes
G. ...
J. ...
M. ...

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/27.2009

Distinción latinoamericana a la promoción de los Derechos Humanos, el Avance Democrático y la Equidad

El Consejo Superior conoce la propuesta del Comité Directivo de crear un reconocimiento de la FLACSO que tenga como objetivo distinguir los aportes excepcionales de carácter profesional y académico que se han hecho en el marco de las trayectorias y contribuciones en la promoción de los derechos, el buen desenvolvimiento de la vida democrática y el logro de la anhelada equidad entre los habitantes de América Latina (CD 2009.02/19). En esta perspectiva resuelve crear la:

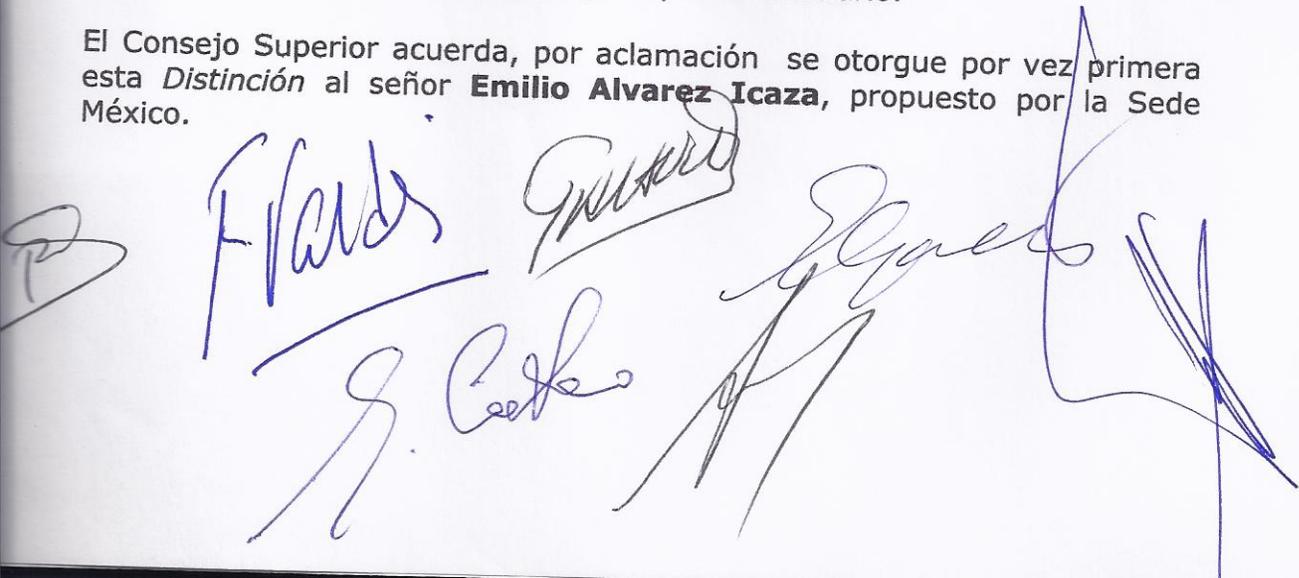
"Distinción latinoamericana a la promoción de los Derechos Humanos, el Avance Democrático y la Equidad".

Este reconocimiento se otorga a aquellas personas, instituciones y organizaciones que se hayan destacado en forma sobresaliente por su trayectoria actividad profesional, aporte académico, a favor del avance en la promoción de los derechos humanos de la vida democrática y de la equidad en las sociedades latinoamericanas y por el hecho de que sus contribuciones hayan conjuntado rigor conceptual, valor, honestidad e independencia y que a la vez se constituyan como ejemplo y práctica relevante a ser aplicada.

El reconocimiento se otorgará no más de uno por año.

La candidatura se presentará a una Comisión dictaminadora, previa aprobación del Comité Directivo. La propuesta deberá provenir de una o varias Unidades Académicas. Será enviada a la Secretaria General acompañada de al menos 7 cartas de personas de reconocido prestigio en América Latina. El reglamento que regule el otorgamiento de la Distinción será aprobado en el XXXIII Consejo Superior Ordinario.

El Consejo Superior acuerda, por aclamación se otorgue por vez primera esta *Distinción* al señor **Emilio Alvarez Icaza**, propuesto por la Sede México.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a small signature, a signature that appears to be 'Francis', a signature that appears to be 'Gustavo', a signature that appears to be 'J. Cede', and a large, stylized signature that appears to be 'Alvarez'. There are also some vertical lines and scribbles on the right side of the page.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXI/28.2009

Agradecimiento Lic. Guillermo Zúñiga Chaves

El Consejo Superior de la FLACSO expresa su reconocimiento y gratitud al Lic. Guillermo Zúñiga Chaves, Ministro de Hacienda de la República de Costa Rica, la conferencia magistral dictada: "La crisis económica: el impacto en los países centroamericanos", que se constituyó en la conferencia de fondo en la sesión de instalación del XXXII Consejo Superior.

T. Valdés

Guillermo Zúñiga Chaves

[Signature]

J. Castro

[Signature]

[Signature]

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/29.2009

Agradecimiento al Gobierno de Panamá

El Consejo Superior de la FLACSO agradece al Gobierno de la República de Panamá y en particular al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de Panamá, las múltiples atenciones dispensadas en ocasión de la realización de la XXXI reunión de este órgano de gobierno.

El Consejo Superior tomó nota con satisfacción y expresa su gratitud por la presencia del Excmo. Señor D. Ricardo Durán, Ministro a.i. de Relaciones Exteriores de la República de Panamá en la sesión de instalación del XXXII Consejo Superior.



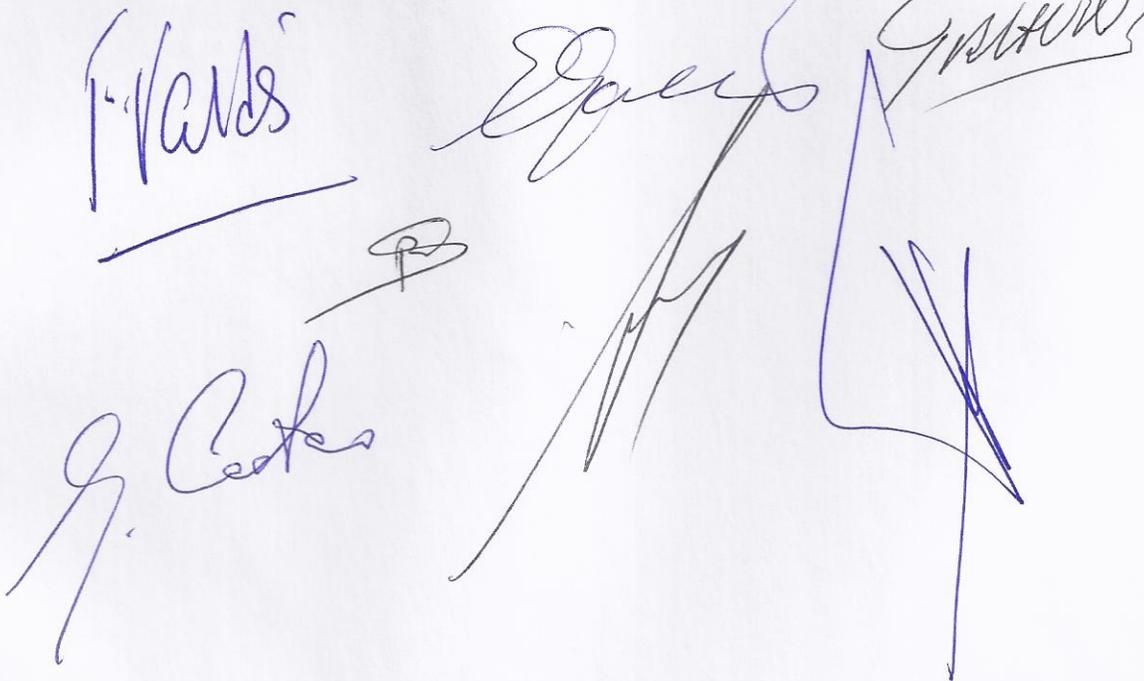
Handwritten signatures in blue ink, including names like 'F. Valdés', 'Ricardo Durán', and 'G. Castro'.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXII CONSEJO SUPERIOR
Ciudad de Panamá
29 de Mayo de 2009**

Resolución CS XXXII/30.2009

**Agradecimiento a la Secretaría General y al Programa
Panamá**

El Consejo Superior expresa su agradecimiento al personal de la Secretaría General y el Programa Panamá por la excelente labor en la organización de la XXXII reunión del Consejo Superior.



Handwritten signatures in blue ink, including names such as 'F. Vanda', 'E. Quintero', 'G. Castro', and 'G. Quintero'.